"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Mayo 28 de 2025

Dip. Juan Marcos Trinidad Palomares
Presidente de la Comisión de Vigilancia,
Anticorrupción, Transparencia e Información Pública
de la Sexagésima Novena Legislatura
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción XXVI, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública, que usted dignamente preside, la "**Iniciativa de Decreto por el que se expiden la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas**".

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

C. Marcela Castillo Atristain
Diputada Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
Dip. Juan Marcos Trinidad Palomares
PTE. DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
28 MAY 2025
HORA.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

28-05-2025
13:45
Recibí con anexo
C.P. Miguel Antonio Irecta Lopez